

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba: Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 29 DE JULIO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

N.º 15,569

LOS HOMBRES Y LOS MICROBIOS

(CONTINUACIÓN)

Los escasos y reducidos serían nuevos medios de defensa en favor del hombre para evitarle la acción perniciosa de los microbios, si hubiéramos limitado a buscar estos en el medio ambiente y matarlos ó destruirlos de que pudieran invadirnos. Rodeado el hombre constantemente de bacterias que existen en todas partes, el aire que respira, alimentos y bebidas que ingiere, objetos que toca, etc., siendo ellas tan pequeñas como las que escapan a nuestra simple vista y no teniendo, como no tenemos, todavía un agente desinfectante que sea eficaz, que no sea tóxico para el hombre, que sea de fácil manejo y no resulte caro como sería el ideal y lo necesario, no le sería factible al médico en la inmensa mayoría de veces cumplir a satisfacción su misión ó cometido.

Afortunadamente tenemos otros medios, y ya que no podemos, en la mayoría de ocasiones, evitar la causa microbiana, podemos alguna vez hacer refractario al hombre á su acción.

En primer lugar fortaleciendo su organismo (tónicos, gimnasia, hidroterapia, etc.), podemos crear en él algo así como una resistencia natural á la acción de los microbios, y en segundo lugar, y esto es lo importante, podemos, aunque desgraciadamente en muy reducidos casos, inmunizarle artificialmente.

Desde hace bastante tiempo se conoce en medicina un procedimiento empírico, pero cuyos resultados favorables nadie puede poner en duda. Me refiero á la vacuna de Jenner para evitar la viruela.

Empezó este descubrimiento por la observación de que los que habían padecido una vez la viruela rara vez volvían á padecerla, y los médicos se dieron cuenta de que una primera invasión produce la inmunidad, si pudiéramos hacer que el hombre padeciese una viruela benigna sería indemne para ella en lo sucesivo. Después Jenner observó que los que ordeñaban á las vacas que tenían en la ubre pústulas especiales no padecían la viruela, y de aquí nació su gran descubrimiento, que fue publicado en el año 1798.

Si estuviera demostrado que la causa de la viruela era microbiana, se podría decir que el procedimiento de la vacuna era una inmunización artificial; pero sin esta demostración es solamente un procedimiento empírico. Supongamos que la causa de la viruela es un agente microbiano, un microbio que no hemos encontrado, pero que sin duda existe, y entonces nos explicaremos el hecho de la vacuna diciendo: la bacteria productora de la viruela no encuentra terreno apto para vivir en el organismo de la vaca, y por esta razón se atenúa ó pierde virulencia al pasar por este animal; inoculando este microbio debilitado en el organismo humano, solamente produce, por su escasa virulencia, un ligero malestar y algunas pústulas variolosas en el sitio de la inoculación; es decir, una viruela muy benigna, y esta viruela benigna, aunque la razón de ello no está averiguada con certeza, lo cierto es que deja para lo sucesivo indemne al organismo.

Pensando en esto de la vacuna para la viruela, cuando se descubrió la causa viva de las enfermedades infecciosas, hace pocos años, se imaginó que haciendo cultivos de bacteria de las enfermedades y procurando por diferentes medios atenuarlos se podría inocular en el organismo del hombre esta causa atenuada y producir en él la inmunidad para cada enfermedad, de otra manera que sucede con la vacuna para la viruela, y desde entonces en todos los laboratorios de bacteriología se dedicaron los sabios á buscar bacterias y medios de atenuarlas físicos, químicos ó fisiológicos.

La primera inmunización artificial que se conoce, pues ya digimos que la vacuna, hoy por hoy, no era más que procedimiento empírico, fué la del cólera de las aves, dada á conocer por Pasteur, que habiendo dejado abandonados algún tiempo los cultivos del microbio, se encontró con que estaban extraordinariamente atenuados. Después se hicieron multitud de aplicaciones á la veterinaria (inmunización para el carbunco, para la roseola del cerdo, para la perineumonía contagiosa, etcétera.) Por analogía se pensó que podían hacerse inmunizaciones artificiales al hombre, y Pasteur con sus trabajos para la rabia, Sanarelli para la fiebre amarilla, Kitasato y Jersir para la peste bubónica, Ferrán para el cólera, etc., han dado un paso gigantesco para la medicina.

Como hemos podido apreciar, este procedimiento de inmunización artificial con que cuenta la higiene de hoy para evitar al hombre algunas enfermedades infecciosas, es un procedimiento mixto de los dos anteriores que estudiamos, pues va dirigido á la causa para atenuarla y al organismo para hacerle refractario. ¿Puede darse mayor adelanto de la Higiene? Es verdad que no sabemos en qué consiste ó por qué se hace refractario el organismo con estos procedimientos. Se han inventado muchas teorías para explicar su acción (fagocitosis, hábito, agotamiento y envenenamiento del terreno, etc.), pero ninguna satisface completamente. Aunque desconozcamos su esencia, el hecho es cierto y la medicina puede esperar mucho de la higiene moderna.

DR. A. PIÑAR Y CUADRÓN.

(Concluirá.)

EL DESCANSO DOMINICAL

Por considerarla de interés general publicamos á continuación la circular que el señor Moret dirige á los gobernadores civiles y que aparece en la Gaceta recibida ayer:

El descanso semanal representa para cuantos viven del trabajo, más que el reposo físico, una condición indispensable para la vida de familia. Mirado desde el punto de vista nacional, es, además, un medio poderoso de civilización y de cultura.

Su establecimiento no es, sin embargo, fácil ni sencillo. Pruébanlo, por un lado, las razones aducidas en los debates de que ha sido objeto el proyecto de ley de descanso dominical, repetidas veces presentado á las Cortes, y, por otro, el hecho de que los demás países de Europa, aun aquellos en que mayor progreso alcanza la legislación social, ó no han podido establecerlo sólidamente, ó han tenido que hacerlo con muchas limitaciones.

En Bélgica, donde tan grande desarrollo ha logrado aquella legislación, no es obligatorio el descanso semanal más que para las mujeres y niños ocupados en la industria; lo propio sucede en Holanda y Dinamarca; en Inglaterra, cuyas leyes sobre esta materia datan de 1448, hubo de prohibirse especialmente en 1878 que las mujeres y los niños trabajasen en los días festivos; en Alemania, la ley de 1891 estableció el principio, pero con tan numerosas excepciones, que excluye del descanso á más del 60 por 100 de los obreros, y en Francia, á pesar de existir desde la Restauración una ley de descanso dominical, nadie pensó en hacerla efectiva hasta que en 27 de Marzo último la Cámara de Diputados aprobó un proyecto prohibiendo ocupar á los obreros más de seis días por semana.

Pero si todos estos hechos atestiguan la dificultad de elevar á precepto legal obligatorio el descanso semanal, nada prueban contra la posibilidad de confiar á las autoridades y á las influencias locales la introducción de ese descanso en las costumbres. Lo

que no es dado hacer á la coacción, aplicada rigurosamente y con igual criterio á toda la nación, puede lograrse por la persuasión, el ejemplo y el consejo, auxiliados por aquellas sanciones que, aun teniendo carácter penal, son, más bien que castigos, correcciones y medios de enseñanza.

Cabe, en efecto, como ha dicho la Comisión de Reformas sociales en su informe, que mediante las disposiciones de carácter local á que se refiere el último párrafo del art. 238 del Código penal, se fomente y estimule el descanso semanal en aquellos ordenamientos legales que mejor se ajusten á la diversidad de estados y á las necesidades de la vida social, según las localidades y las épocas del año, dando á esas disposiciones toda la flexibilidad y amplitud que la ley permita á las autoridades municipales, para que con sus Ordenanzas y disposiciones de policía procuren que el descanso semanal llegue á introducirse en las costumbres de los respectivos vecindarios.

Este procedimiento no se halla desprovisto de antecedentes en España, como puede comprobarse con las Ordenanzas municipales de algunos pueblos de las provincias vascongadas, de Navarra y de Guadalajara, ni es una novedad en Europa, puesto que en Suiza la ley de 1877 dejó en libertad á los Gobiernos cantonales, no sólo para establecer cuantas excepciones creyesen necesarias, sino para aumentar ó disminuir el número de días de descanso; y en Francia, la referida ley de 27 de Marzo autoriza á las Cámaras sindicales de patronos y obreros para señalar las reglas y excepciones que la hagan practicable.

Lo que importa es sentar el principio, establecer el precepto y después buscar la manera de acomodarlo á la práctica, hasta introducirlo en las costumbres.

Sancionado ya entre nosotros por la ley de 13 de Marzo de 1900, cuyo artículo 6.º prohibe el trabajo en el domingo á las mujeres y los niños, no puede, sin embargo, decirse que la familia obrera tendrá para sí un día en la semana, mientras esa disposición no se extienda á los varones adultos. Y á lograrlo se encaminan los esfuerzos del Gobierno, auxiliado por la Comisión de Reformas sociales y aleccionado por las dificultades y luchas que en la práctica provoca la aplicación de la medida. De ese modo, no sólo no abandona el primitivo propósito de legislar sobre la materia, sino que entiende preparar convenientemente el terreno para que un día la ley sea universalmente aceptada y voluntariamente cumplida.

Al efecto busca, por medio de la autoridad de V. S., el concurso de los Municipios, y con su acción la de todas aquellas fuerzas locales extrañas al Poder público, pero en contacto con las autoridades locales, sin cuya cooperación no puede llevarse á término esta empresa.

Sírvase, pues, V. S. invitar á los alcaldes, no sólo de la capital, sino de los principales Municipios de la provincia, sobre todo de aquellos donde existen la industria y el comercio, á que, de acuerdo con la Junta local de Reformas sociales, formulen la manera de introducir, donde ya no existe, un día de descanso en la semana para cuantos se ocupan en industrias y servicios dependientes del Municipio. Este descanso habrá de ser total ó parcial, según la índole de los servicios y la manera de llevarlos á cabo.

Dado así el ejemplo, procederá que los alcaldes inviten á los patronos á organizar el descanso semanal en aquellas industrias ó profesiones que, aun cuando no dependen directamente del Municipio, están sujetas á las Ordenanzas municipales, en cuyo extremo es de gran importancia lograr que el acuerdo de los patronos sea total, pues la experiencia enseña que la negativa de algunos pocos ha imposibilitado que se lleve á cabo la voluntad de los más.

Y logrado esto, el resto podrá conseguirse con el auxilio de aquellas Asociaciones que por diversos móviles aspiran á conseguir el progreso y bienestar de las clases trabajadoras, cuyas legítimas coerciones son á veces necesarias para vencer las resistencias del egoísmo, y tienen, además, la incomparable ventaja de interesar á las clases directoras en el éxito de una práctica que á un tiempo aconsejan razones higiénicas, económicas y morales.

Sírvase, pues, V. S. comunicar esta circular á los alcaldes de los pueblos que no practiquen el descanso semanal y que, á juicio de V. S., estén en circunstancias de llevarlo á la práctica, invitándoles á que estudien con atención el asunto y ensayen con perseverancia los medios de realizarlo. E invite igualmente á contribuir á esa bienhechora obra á aquellas Asociaciones ó organismos capaces de influir en la opinión con la predicación ó con el ejemplo, á que las secunden é impulsen, fiando á este múltiple concurso de fuerzas morales el éxito de una reforma que las leyes por sí solas no son suficientes á implantar.

De cuanto á este efecto proponga y organice se servirá V. S. darme cuenta periódicamente, para que los ejemplos de cada localidad sirvan de estímulo á las demás.

CRÓNICA AGUILARENSE

Las cosechas.—El mercado de cereales.—Teatro de las Flores.—Obra nueva del señor Lucena.—El nuevo teatro puenteño.

Va concluyendo la recolección del trigo en los inmediatos ruedos de esta ciudad.

El resultado en general no es tan satisfactorio como se esperaba, por más que la calidad de los productos sea inmejorable.

Lo mismo ha sucedido este año con los demás cereales que, en general, no han dado el gran rendimiento que se esperaba.

De resultas de esto, la cebada, grano que aquí es codiciado y objeto de gran especulación por el extraordinario consumo que de él hace nuestra numerosa é importante ganadería mular, principió vendiéndose en los primeros días de recolección á veinte reales fanega y enseguida fué subiendo á veintidos y veinticuatro, á cuyo último precio se sostiene, aunque por el momento no se hagan operaciones. Pero es segura la subida en cuanto llegue el mes de Octubre, así que se dejen sentir las necesidades de la sementera.

La próxima cosecha de aceite será muy corta, lo cual no es de extrañar, después de la enorme del año pasado, que no será fácil que se reproduzca en cantidad y calidad en muchísimo tiempo.

Dejemos la vil prosa de los cereales y cosas materiales de la vida, para ocuparnos algo de arte, del que, desgraciadamente por mis lutos y penas particulares, estaba hace tiempo alejado.

La circunstancia de ponerse en escena el el Teatro de las Flores la primera producción de un excelente joven, hijo de esta localidad, y el deseo de algún amigo de que presenciara su estreno, me hicieron abandonar mi retraimiento para darme cuenta del éxito de *Mario*, que así se titula el estudio dramático del señor don Fernando Lucena.

Prescindiendo de algunas declamaciones, algún tanto largas y cargadas de argumentos filosóficos que abundan en la obra y que el autor debiera concretar algún tanto (dada mi modesta opinión) para no alargar demasiado la exposición del pensamiento que es humano y sobre todo moral en alto grado, la obra del señor Lucena resulta simpática y digna de encomio. Es un episodio de esa lucha por la vida en virtud de la cual un joven *cuñero* sin antecedentes conocidos y privado hasta de un apellido de familia, sabe abrirse paso por medio del arte pictórico, en el que se eleva á gran altura. Tiene la suerte de encontrar en su ca-

mino una joven despreocupada, de gran posición social que, atenta solo á las condiciones morales del *luchador*, se enamora de él y le protege en contra de la opinión algún tanto materialista de su papá, que prefiere los apellidos ilustres acompañados de gran fortuna personal.

Estas tendencias son combatidas, no solamente por la joven, sino por un general gotoso que nos presenta el autor como íntimo amigo del papá.

Este, solterón recalcitrante, ha tenido en su larga vida algunas debilidades y entre ellas la de haber abandonado en su juventud á un hijo natural, fruto de sus galanteos mundanos, que resulta *Mario*.

El general se apresura á reconocer al gran artista, facilitando de este modo la boda entre los jóvenes amantes y *tutti contenti*.

La obra ha sido bien representada por la compañía que dirige el primer actor don Eustaquio Salado.

Este joven actor, á quien solo he visto representar esa obra y al protagonista *Menelic* del drama de Guimerá *Tierra baja*, merece un aplauso por lo bien que estudia sus papeles, hasta el punto de que en los largos parlamentos de la obra prescindo de la ayuda del apuntador, imprimiendo gran brío y buena entonación á su papel.

¡Lástima grande que sus facultades vocales ó pulmonares no corran parejas con esos bríos y buenas intenciones, aunque comprendo perfectamente que después de estar ensayando todo el día, tener por la noche que desgañitarse en un teatro, á cielo descubierta, con personajes como *Don Alvaro*, el *Tenorio*, el *Loco-Dios* y demás que todas las noches tiene que representar de una buena voz y esta tiene que resentirse, como se resiente en efecto a del joven señor Salado, á quien compadezco por su impropio trabajo.

La primera actriz doña Elisa Catalán merece también un aplauso por su labor artística y por su abnegación al tenerse que presentar en escena á las pocas horas de la pérdida de su querida madre, arrebatada por traidora dolencia.

Hay dolores que solo se comprenden experimentándolos, y el de la señora Catalán la aprecia perfectamente quien haya poseído el afecto de una madre, cuya pérdida no se puede reponer.

Acompañó á la aplaudida actriz en su justo y respetable dolor.

Nuestra *high life*, ó como si dijéramos nuestra más alta clase distinguida aguilarense, brillaba anoche, por su ausencia y en la función teatral, si bien como día de huelga (Santiago) el pueblo soberano invadía todas las localidades vestido con sus mejores galas y adornos.

Pareciéndome rara la ausencia de determinadas familias, supe por un amigo que la mayor parte de la *fashion* aguilarense había tomado la dirección de Puente Jenil con motivo de la inauguración del nuevo teatro de dicha villa, que honra tanto al que la ha costeado y dirigido, como á las personas pudientes que han facilitado los medios de su realización.

Con este motivo salta á la vista la comparación entre las altas clases de nuestra localidad y la de los puenteños, que con su admirable unión y amor á su pueblo, están convirtiendo á Puente Jenil en un centro admirable de instrucción y adelanto que honra á la provincia de Córdoba.

¡Lástima grande que las gentes admiradas de estos pueblos no sepan imitar las admirables iniciativas de todas las clases de Puente Jenil en cuanto redunda en beneficio de sus respectivas localidades!

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN

26 Julio 1902.

CAÑETE DE LASTORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Préviamente invitado por el señor Alcalde he tenido el gusto de asistir á los exámenes de las escuelas de niños y niñas, verificados por la Junta local de primera enseñanza en los días 17 y 18 del actual.

A las nueve de la mañana de dicho día 17, se constituyó la Junta en la iglesia del convento de San Francisco, lugar designado para el acto por su capacidad, siendo recibidos por el profesor don Antonio López Montes y presentándose a la vista un bonito cuadro.

De pie, en dos filas laterales, se encontraban los niños engalanados con la mejor ropa que las madres han podido hacerles, con arreglo a la posición que ocupan, siendo muchos vestidos de gran mérito por haberlos ganado a fuerza de trabajo en las rudas faenas del campo; además sobresale el aseo en que rivalizan las mujeres de este pueblo con sus hijos.

Abierto el acto, por el señor Alcalde fué llamado el niño Antonio Muñoz Flores, que sin afectación probó ante el Tribunal que leía correctamente, contestando a las preguntas de Geografía, Historia é Historia sagrada, en la que llevado de su misión se extendió el señor cura regente don José Galán Mora. Resolvió varios problemas de Matemáticas, que dicha Junta le puso, probando en todo conocimientos poco comunes en su edad.

Acto seguido los niños Antonio Relajo Gutiérrez y José Palomero Serrano, de muy corta edad, se disputaron un diploma con que la Junta había de premiar al más aplicado, y quedando ambos equilibrados, se resolvió premiar a los dos.

Visto el estado de la enseñanza se procedió a la adjudicación de premios, y fueron agraciados Antonio Muñoz Flores, con una medalla; con diplomas, Antonio Relajo Gutiérrez y José Palomero Serrano, y con premios en metálico, consistentes en veinte pesetas a cada uno de los niños pobres Bartolomé Barco García, Juan Moyano Solano y José Velasco Moyano y con quince pesetas el niño Juan Borrego Velasco, repartiéndose bonitos premios entre los demás.

Seguidamente los pronunciaron el expresado señor cura don José Galán y el señor Alcalde don Esteban Pérez bonitos discursos recomendándoles amor a Dios, a sus padres y profesores y respeto a los mayores, con lo cual y con constancia en el trabajo, llegarían a formar una buena sociedad.

El día 18 y a la misma hora que el anterior, se verificaron los exámenes de las niñas, las que probaron sus conocimientos, particularmente en la sección de labores, presentando tanto de costura y zurcido indispensable para la mujer, como en bordado, en que encuentra ocupación la señorita, preciosos trabajos, todos muy bien concluidos y con la perfección propia de quien tiene grandes conocimientos en dichas labores.

Mi enhorabuena a los profesores don Antonio López Montes y doña Asunción Carvajal y las más expresivas gracias a los señores de la Junta, en nombre del DIARIO DE CÓRDOBA, por la atenta invitación que se dignaron hacerme.—POLO.

24 de Julio.

CASTRO DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con un lleno completo debutó anoche en el nuevo teatro de Vista hermosa la notable compañía que dirige el popular actor don Casimiro Ortas.

Las obras puestas en escena, *El tirador de palomas*, *El Bateo* y *La Trapeza* (todas estrenó en esta localidad) fueron objeto de una esmerada interpretación, sobresaliendo la señorita Carmen Domingo en la primera y tercera de las obras mencionadas, la cual, a pesar del cansancio y del mal rato del viaje, estuvo a la altura de su talento, no sólo como cantante notabilísima, sino también como actriz, en su esmerado trabajo dramático.

El señor Ortas, como siempre, demostrando su buen humor y su vis cómica; Casimiro Ortas nos hizo reír *La mar*, y en fin, todos los artistas estuvieron muy bien.

La parte de orquesta que en unión de la compañía ha venido de Córdoba, muy bien, y hábilmente dirigida por el maestro señor Puchades.

Merece aplausos el dueño y empresario, señor Blanco, que ha logrado, salvando los muchos inconvenientes que se presentaron, traer tan notable compañía, para lo cual no ha omitido gasto alguno.

Le deseamos un feliz resultado en sus negocios, para que pueda seguir contratando compañías como la que hoy tenemos en esta población.

Esta noche pondrán en escena: segunda representación de *La Trapeza*; la humorada de Jackson, *Lohengrin*, y la obra de costumbres cordobesas *Carceleras*.—RODRIGUEZ.

27 de Julio.

DE PUENTE JENIL

CRIMEN MISTERIOSO

El día de Santiago por la mañana, en las inmediaciones de la laguna de Botón, término de Casariche, apareció asesinado un joven de esta localidad llamado Miguel Rivas Bascón, que la noche anterior salió montado en una yegua con dirección a Casariche.

El crimen se cometió a su regreso, suponiéndose que el móvil de éste fuera el robo de la caballería, la cual apareció herida en dicho pueblo aquella mañana.

Igórrese quienes sean los autores.—Corresponsal.

MONTILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La recolección de la cosecha de cereales está bastante adelantada.

Como anticipé en el DIARIO, el resultado no satisface ni con mucho las fundadas esperanzas de los labradores, pudiendo calificarse de mediana.

Respecto de la cosecha de aceituna he leído en algunos periódicos que es abundante la que está pendiente del árbol en toda Andalucía y por lo que respecta a Montilla ya se darían por muy contentos los olivereros con que fuera mediana, pues he recorrido todos los pagos del término y es nula en absoluto.

En breve remitiré al DIARIO un nuevo artículo, continuación de mi campaña en favor de esta producción que atraviesa una crisis gravísima.

Creo que la mayoría de los corresponsales del DIARIO en la provincia harían mucho en favor de sus pueblos, si emprendieran una tenaz campaña en tal sentido.

Se encuentra en esta ciudad, pasando una temporada con su distinguida familia, el joven doctor en Medicina don José Salas Vaca, profesor clínico del Real Hospital del Buen Suceso y médico del Hospital de San Carlos, en Madrid.

Entre las varias operaciones que durante su estancia en esta ha practicado es muy elogiada la extirpación de una catarata en el ojo derecho a don Argimiro Madrid Salvador, anciano de 68 años de edad.

Levantado el apósito, la visión se efectúa lo mismo que antes de iniciarse la enfermedad.—CASTRO.

28-7-1902.

OFICIAL

GACETA del 27.—Estado.—Centro de información comercial.—Cuarentena impuesta a los buques españoles que comercian con Cuba.

Hacienda.—Real decreto nombrando gobernador del Banco de España a don Andrés Mellado.

Real orden disponiendo que las muestras de vinos se incluyan entre los artículos libres de derechos que comprende la disposición primera del vigente arancel de Aduanas.

Escalafón de los jefes de negociado y oficiales activos y cesantes, dependientes de la subsecretaría del ministerio de Hacienda.

Gobernación.—Circular relativa al descanso semanal para cuantos se ocupan en industrias y servicios dependientes del Municipio.

Instrucción pública.—Real decreto dictando resoluciones complementarias para realizar la reforma de los estudios de la facultad de filosofías y letras.

DE MINAS

En nuestro estimado colega almeriense *La Crónica Meridional*, y con el epígrafe *Nuevas riquezas mineras*, leemos la siguiente noticia:

"Dentro de muy pocos días darán comienzo los trabajos de explotación de los ricos criaderos de hierro del grupo de minas *Providencia*, sita en el cerro Calataivi de Sierra Alhamilla. Expresada explotación se hará por cuenta de la importante sociedad "Compañía cordobesa de explotación de las minas de Sierra Alhamilla", cuya casa ha contratado con don Carlos Bahlsen la construcción de un cable de diez y seis kilómetros y medio, que a partir del mencionado coto minero, terminará en la playa de Levante, en el sitio "Casa fuerte", paraje del Aljufán. El señor Bahlsen, además de la instalación del cable que comenzará muy pronto, se ha quedado con el transporte de los minerales que se extraigan."

Hasta aquí la noticia de *La Crónica Meridional*, y nosotros, ampliando la información del estimado compañero, podemos añadir que el día 20 del co-

rriente mes, y por escritura pública otorgada ante el notario de esta capital don Bartolomé de Castro y Escibano, se constituyó, formada en su mayoría por conocidas personalidades cordobesas, la sociedad anónima que habrá de explotar los ricos criaderos de hierro del Monte Calataivi, en Almería, cuya compañía, que se denominará "Sociedad Minera Cordobesa de Sierra Alhamilla", se ha constituido con un capital social de 4.000.000 de pesetas.

También podemos añadir, pues es un hecho realmente cierto, que las acciones de la nueva empresa minera, apenas puestas en circulación, fueron agotadas, quedando sin ellas gran número de solicitantes, lo que prueba la bondad y excelencia del negocio.

El Consejo de administración de expresada compañía, que residirá en Córdoba, encuéntrase ya constituido, formando parte del mismo, en su mayoría, individualidades cordobesas con las que nos une antigua amistad.

NOTICIAS MILITARES

Durante el mes de Junio se han amortizado las vacantes siguientes:

Ordinarias: de general de brigada, 1; de coronel, 1; de teniente coronel, 1; de comandante, 5; de capitán, 9; de primer teniente, 8; de segundo ídem, 5; total, 30; ídem en la escala de reserva, 6.

Extraordinarias en la reserva por la ley de 8 de Enero: de teniente coronel, 2; de comandante, 5; de capitán, 20; de primer teniente, 164; de segundo ídem, 371; total, 562.

Quedan sin cubrir, para los alumnos de las Academias, 2 de primer teniente y 12 de segundo; total, 14.

Se ha dispuesto que los primeros jefes de cuerpos y unidades concedan licencias desde el 2 hasta el 30 de Agosto próximo a los individuos que las deseen, en el número que se considere compatible con el servicio.

El gasto de viaje será de cuenta de los solicitantes y sus haberes se destinarán a resarcir los fondos de material del gasto originado por los últimos ejercicios y a preparar los próximos.

Los jefes de esta guarnición pueden pedir en el gobierno militar, con la oportunidad debida, los pases de los individuos que deseen hacer uso de tales licencias.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

UN RECUERDO

A. R. ROMERO DE TORRES

Cada vez que el infortunio me asesta un golpe cruento, y recibo un desengaño, y una grata ilusión pierdo;

Cada vez que un beneficio me pagan con un desprecio, y me vende, como Judas, quien juzgá amigo sincero, con tristeza que me agobia, con dolor de ti me acuerdo, víctima desde la cuna de ingratitudes sin cuento.

Luchaste con la desgracia, presentando, noble, el pecho, para el cariño de cera, para el combate de hierro, y caíste en la batalla, si herido de muerte el cuerpo, como los héroes tranquilo, con el ánimo sereno.

¡Pobre tú, que no gozaste del mundo el bien pasajero; dichoso, pues ya no sufres las miserias de este suelo!

RICARDO DE MONTIS.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de esta provincia:

Instrucción pública: don Manuel Waudenberg, 125 pesetas; don Cristóbal Blanco, 374 99, y don Rafael López, 1.451'37.

Guerra: don Juan León, 9.651'53 pesetas; el mismo, 369'02; don Luis Espinosa, 177'08; don Rodrigo Roldán, 40.000; el mismo, 37.000; don Manuel Martín, 15.000; don Luis Espinosa, pesetas 177'08; don Manuel Martín, 3.000; don Manuel Márquez, 3.500; el mismo, 8.000; don Tomas de R. jas, 12.000; don Manuel Márquez, 20.000, y don Severino Rodríguez, 571'51.

Señalamiento de pagos hecho por la Tesorería de Hacienda de esta provincia para hoy:

Guerra: don Rafael González, pesetas 204'03.

Gobernación: don Manuel Gutiérrez, 1.111'57 pesetas.

Caja de depósitos: señor Depositario pagador, 3.833'24 pesetas.

Guerra: don Antonio Hoyo, pesetas 30'69.

Gobernación: doña Concepción Morales, 1.605'56 pesetas.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 1.º del próximo Agosto se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en Madrid, provincias y Pagaduría general.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las 2'45 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el alcalde interino señor Fernández Jiménez, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, con una ampliación hecha por el señor Jiménez Illescas.

La presidencia dió cuenta de que el alcalde y el primer teniente señores Aparicio y García Martínez habían empezado a hacer uso de la licencia que se les concedió, y asimismo comunicó al Ayuntamiento la noticia de la muerte de un hermano político del concejal señor González Aguilar, proponiendo que constara en actas el sentimiento de la Municipalidad por esta desgracia y el nombramiento de una comisión, compuesta de los señores Jiménez Illescas, Pino y Miranda, que dé el pésame al citado señor. Así se acordó unánimemente.

La Corporación quedó enterada de una Real orden confirmando en los cargos que legalmente desempeñan al archivero don José López Amo y al auxiliar de dicha dependencia don José de la Torre.

Aprobó el pliego de condiciones que presenta la comisión respectiva para adquirir por concurso la cebada, habas y paja necesarias con destino a la manutención de los caballos de la guardia municipal.

Autorizó a don Rafael Torres de la Barrera para que abra dos claros de ventana en la fachada de la casa número 8 de la plaza de Colón que corresponde a la calle Adarve.

Acordó exponer al público los proyectos de las alineaciones de la calle Duque de Hornachuelos y plaza de Canovas, y de la casa número 17 de la calle Pedregosa y de un portal de la número 6 de la misma vía.

Designó al presidente de la comisión de Consumos y a los concejales señores Jiménez Amigo y Ariza para que, con los tres individuos nombrados por la Hermandad de Labradores, fijen los tipos que sirvan de base a los conciertos y reparto de consumos del extrarradio.

Confirmó el decreto de la Alcaldía nombrando matrona municipal a doña Francisca García Clavellina, por muerte de doña Rafaela Muñoz.

Y, tras amplia discusión en que intervinieron los señores Jiménez Illescas, Ariza, Castejón, Valenzuela y Molina Borrego, el Ayuntamiento quedó enterado de los aforos de las especies de consumos que había en la población al poseerarse de la cobranza del impuesto sobre las mismas la nueva empresa arrendataria.

Terminada la orden del día, el alcalde, secundando las iniciativas de la prensa, propuso que la Corporación solicite la derivación de un hilo de la proyectada línea telefónica entre Madrid y Sevilla, que comunique a Córdoba con la Corte, y a la vez que gestione la ampliación del servicio de teléfonos en la capital. Así se acordó por unanimidad.

El señor Castejón presentó una moción por escrito, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 4'30.

Gacetillas

—El Gran Capitán.—Pocas veces ha estado tan concurrido como anteanoche el paseo del Gran Capitán: era durante las primeras horas muy difícil el tránsito y la animación duró hasta más tarde que de costumbre. La elevada temperatura contribuyó a prolongar la velada, pues el vecindario no se atrevía a encerrarse entre las cuatro paredes, por temor a morir asfixiado o poco menos.

—Los secretarios de Ayuntamiento.—La comisión nombrada

para redactar el reglamento de secretarios de Ayuntamiento, ha dado terminadas sus tareas. Dentro de unos días será entregado el nuevo reglamento, completamente terminado, al ministro de la Gobernación y *Gaceta* si lo aprueba el Sr. Morón. Ayuntamiento de Madrid, Sr. Román, habiendo sido desarrollado por el secretario de dicha comisión, señores Lon y Albareda. Se normalizan los sueldos, sujetándolos a una escala proporcional, y se dispone que las designaciones sólo puedan acordarse por vía formación de expediente. También se dispone que los nombramientos sólo puedan recaer en los que tengan título especial de aptitud, adquirido en los tribunales.

—Funerales.—En la iglesia parroquial de San Nicolás se celebraron ayer solemnes funerales en sufragio por el alma del teniente coronel de infantería, retirado, don Francisco Teller García, a los que asistió numeroso y escogido duelo. En representación del Gobernador militar de la plaza ayudante presidió el acto y en él figuraban comisiones de todos los cuarteles de la guarnición. Fuerzas del regimiento de la Reina, situadas en las inmediaciones del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, hicieron al cadáver los honores de ordenanza. Reiteramos la señora vinda é hijo la expresión de nuestro pésame.

—Baile.—Anteanoche, como domingo, hubo baile en el Circolo de la Amistad, que estuvo muy animado. La velada se prolongó hasta las altas horas de la noche.

—Mal piso.—Llamamos la atención del señor alcalde respecto al gran número de baches y de piedras sueltas que adornan el piso de la calle Ramírez de Arellano en sus inmediaciones de la de Góngora. En nombre de los vecinos de expresada vía y del público en general, pedimos la reparación de tales desperfectos.

—Mitin obrero.—Organizado por varias sociedades obreras de esta capital, hubo anteanoche un mitin en el Teatro-Circo del Gran Capitán, al que asistió numeroso público, del que formaban parte algunas mujeres. A las nueve y media de la noche ocupó la presidencia el compañero Andrés Gutiérrez, a quien acompañaban el secretario Luis Rodríguez y el segundo jefe del cuerpo de vigilancia don Ramón Molina como delegado de la autoridad, é inmediatamente hicieron uso de la palabra Antonio Pozo, del gremio de oficios varios; Juan Chacón, agricultor; Alfonso Ramírez, albañil; Francisco Velasco, de oficios varios; Joaquín Arrabal, carpintero; Anselmo de la Hoz, de oficios varios; Juan Palomino, zapatero, y Antonio Ojeda, metalurgista de Sevilla. Todos dirigieron ruidos ataques a la burguesía, y recomendaron la creación de asociaciones de resistencia, como único medio de conseguir algún día la huelga general. Negó completo orden, y el acto terminó a las doce y media.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de injurias, contra don Melquiades Fernández Carilles. La defensa está a cargo del señor Jiménez Illescas.

—Accidente del trabajo.—En el muelle de pequeña vejería de la estación Central de los ferrocarriles de esta capital ocurrió hace varios días un lamentable suceso. El monopolista Antonio Rosal Torres, que descargaba viguetas de hierro de un vagón, tuvo la desgracia de que le cayeran varias de aquellas encima, causando lesiones lumbares y escapular izquierda y en la torácica, con fractura de la costilla costilla del mismo lado.

—Cuerpo de vigilancia.—Los agentes de dicho cuerpo han detenido a un sujeto que blasfemaba en la vía pública y a otros dos apodados de *Maruso* y el *Galleguito*, autores de los hurtos de un reloj y un alfiler.

—Regreso.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo D. Bernardo López, encargado artístico de la fotografía madrileña de A. Palomares. A su paso por Madrid y Barcelona ha obtenido varios aparatos fotográficos de las últimas invenciones para el mayor engrandecimiento de los talleres que con tanto acierto dirige.

—Buen proceder.—Hace pocos días que por equivocación ó descuido del dependiente de un respetable centro de enseñanza de esta capital, apareció indebidamente en el buzón de la Administración principal de Correos una carta particular que dicho funcionario debía haber llevado a su destino. La carta, que tenía carácter urgente, llegó a la persona a quien se dirigía,

sin pérdida de tiempo, gracias al celo de los empleados en la Administración de Correos, que con su loable conducta evitaron los perjuicios que hubieran seguido si referida carta sufre extravío.

Plaza de toros.—Escaso público asistió anteayer a la corrida de novillos celebrada en esta capital. De los becerros, procedentes de la ganadería sevillana de don Félix Varela, el primero y el cuarto fueron mansos y bravucos el segundo y el tercero. Las señoritas toreras, realizaron con las "señoritas toreras" realizaron con el capote una porción de monadas; pulieron banderillas en silla y Angelita dieron de rodillas con mucha gracia el quiebro de aplausos. Esta limpieza, escuchando aplausos. Esta limpieza, que figuraba como primera matadora, estuvo desgraciada al herir al novillo que abrió plaza, sin dudar por sus malas condiciones. Pepita mató al segundo de una sola estocada y obtuvo una ovación y la oreja del bicho. Al tercero le clavó un rejón Luisa Campoverde, alanceándolo, además, dos veces, y lo despachó Lolita de tres pinchazos y un bajonazo. El cuarto llegó muy huido al último tercio, y al pasarlo de muleta Angelita recibió del cornúpeto una patada en el vientre. Aunque la matadora pretendió seguir su faena, en vista de las protestas del público retiróse al callejón, y Pepín chico despachó a la res de un bajonazo y un descabello.

Desgracia.—Anteayer, al bajar del tren un joven en la estación central de los ferrocarriles, cayó desde el coche que ocupaba, causándose una herida en la sien derecha y contusiones en la cara y en una mano. Fué curado en la casa municipal de socorro.

Robo.—Anteayer penetraron dos mendigos a pedir limosna en una casa de la calle Madera baja, y aprovechando un descuido de los vecinos se apoderaron de una falda de señora, emprendiendo con ella la fuga. Están detenidos, como sospechosos, dos sujetos.

La salud en Madrid.—El *Siglo Médico* hace en su último número las observaciones que siguen: "No hay variación apreciable en la patología predominante. Siguen las enfermedades del tubo digestivo, en su mayoría cédicas, indigestiones, enterocolitis, diarreas; principalmente reinitis y flujiones hemorrágicos hemorroidales. Escasean las enfermedades del aparato respiratorio, y son generalmente benignas las que se observan. En los niños abundan las diarreas y sigue la coqueluche."

A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una cadena que debe ser de la galga de un carro, encontrada en la calle Alamos.

Licenciatura.—Ha el seminario conciliar y universidad pontificia de Madrid ha recibido la investidura de licenciado en Sagrada Teología, el párroco de la iglesia de San Mateo de Lucena don Joaquín Garzón Carmona.

De veraneo.—El presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, permanecerá en su castillo de Mos hasta fines de Septiembre, trasladándose entonces a la provincia de Córdoba para pasar en una de sus posesiones todo el mes de Octubre.

Incendios.—Hace varios días se declararon tres incendios en las dehesas de "Casa alta, y de "Cerro de los Castillejos, en el término de Fuente Objeuna. El fuego recorrió unas treinta fanegas de tierra de pastos y encinar, causando pérdidas valuadas en mil pesetas. Como presuntos autores están presos dos vecinos de la aldea de Argallón.

Caja de Ahorros.—Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 20.448 pesetas por 154 imposiciones, de las cuales son nuevas 18; se pagaron 31.571 pesetas 14 céntimos a solicitud de 88 imponentes, 22 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Un ahogado.—Hace varios días pereció ahogado en el río Guadalupe donde se bañaba, cerca de Castro del Río, el vecino de Jerez de la Frontera Juan José Guzmán Cordero, músico de un circo onense que hay en dicha villa.

Detalles de un incendio.—En el incendio que anteayer se declaró en dos vagones del tren descendente número 176, entre las estaciones de Villa del Río y Montoro, suceso de que dimos cuenta a nuestros lectores, ardieron tres barriles y cuatro sacos para envases; cuatro cajas con aguas medicinales; un colchón; dos fardos de cordelería; una caja de jabón; un boteco de vino; dos de alcohol; cinco barriles y diez pipas de vino y cincuenta traviesas que había en una oneta próxima al lugar donde se detuvo el tren.

Captura.—La guardia civil del puesto de Mérida (Badajoz) detuvo el día 27 del mes actual, en un vagón del

tren, a su paso por la estación de Belmez, al carabinero licenciado Félix Desharte Flores que la noche anterior había sustraído un traje de hombre a María Antonia Rodríguez, en cuyo domicilio pernóctó.

Robo de caballerías.—Según nos comunican por telegrama desde Baena, en la hacienda llamada "Guadalmoral", de aquel término, han robado ocho mulos domados y una yegua con rastra, todos con el hierro R. S., de la propiedad de don Ramón Santaella. Los ladrones, cuyo paradero se ignora, hicieron un escaló en un muro y fracturaron una puerta para cometer el robo.

Huelga de veloneros.—Continúa la huelga de los veloneros de Lucena. Las condiciones que exigen para volver a los talleres son estas: 1.ª Contratación del trabajo por dos años. 2.ª Que los precios de mano de obra, sean iguales a los que satisfacen las demás veloneras. 3.ª El aumento en un 25 por 100 en el precio de tareas y jornales que por los trabajos de fundición se pagan actualmente. Y 4.ª Que a los operarios no se les ocupe en otros trabajos que los propios de dicho oficio ó industria. De estas condiciones solo aceptan los patronos la segunda y cuarta.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Benamejil ha detenido a dos jitanos que conducían una yegua, propiedad de doña Josefa Sotomayor, robada el día 20 del mes actual en término de Bujalance.—La de Baena a dos individuos que conducían un celemín de garbanos de dudosa procedencia.—La de Fuente Palmera a un vecino de dicha villa que hizo un disparo de revólver en la vía pública.—Y la de Palma del Río a un sujeto que hirió en la cabeza a Manuel Santisteban Toro.—También ha presentado varias denuncias por infracción de la Ley de caza.

Matadero.—El cuerpo de vigilancia de Lucena ha descubierto en dicha ciudad un matadero clandestino.

Rescate.—Dice nuestro colega *El Noticiero Sevillano*: "La guardia civil del puesto de Estepa ha comprobado que las cinco caballerías que fueron encontradas en la sierra de aquel término, trabadas y ocultas en la espesura del monte, proceden de un robo efectuado en el cortijo de Alcotinta, término de Bojia. Dichos semovientes son propiedad del vecino de Fuente Palmera (Córdoba), Juan Reyes Lucena, y del de Bojia Antonio García y García. Las caballerías han sido entregadas a sus dueños."

Subasta.—El día 3 de Agosto, a las doce, tendrá lugar en la casa de préstamos "La Fortuna," Santa Victoria, núm. 8, la subasta pública de los lotes cumplidos y que no hayan sido desempeñados ó renovados. Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago ó intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Agua de Florida de Murray & Lanman, para el pañuelo, el tocador y el baño. ¡Evítense las falsificaciones!

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemigranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Véase el anuncio "Aguas de Panticosa."

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Marta, y Santa Beatriz, virgen y mártir.—**MAÑANA:** San Teodoro, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, costeado por los hijos de los Excmos. Sres. Marqueses de Boil y Condes de Albaterra, en sufragio por sus padres, hijo y demás difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Amparo, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

—Hoy, a las nueve y media de la mañana, se celebrará una función en la iglesia de Jesús Crucificado, en la que será orador un Reverendo Padre de la orden de predicadores, siendo la Misa oficiada por las religiosas Hermanitas de los pobres, cuya función dedican a su excelsa protectora la gloriosa Santa Marta.

—Hoy se celebrará en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta una solemne función a su gloriosa Titular, a las nueve de la mañana, en la que predicará don Fermín del Castillo y Lara.

Hoy, segundo aniversario de la señora doña Carmen Bordas (q. e. p. d.), habrá exposición solemne del Santísimo Sacramento, costeada por sus hijos don Eugenio Santos Bordas, presbítero, y hermanos, en sufragio de su señora madre. Por la tarde, a las seis, se rezará el santo rosario, con misterios y letanía cantada.

—El día 31 del corriente se celebrará en la Real iglesia de San Hipólito, a las nueve y tres cuartos, la fiesta del glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola. Expuesto el Santísimo Sacramento, se cantará Misa solemne con orquesta y panegírico, que predicará el Reverendo Padre Florentino Laría, de la Compañía de Jesús.

†

Primer aniversario

Las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Pedro, de siete y nueve y media de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Clotilde Ibarra y Belmonte, viuda de don Juan Moreno Anguita, que falleció el 28 de Julio de 1901, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus desconsolada hija y hermanos ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios en sus oraciones.

†

El Jubileo circular que tendrá efecto los días 29, 30, 31 del corriente y 1.º de Agosto en la iglesia parroquial de San Nicolás, así como las misas que se celebren en los referidos días en la mencionada iglesia, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio por las almas de los Excmos. Sres. Marqueses de Boil, Condes de Albaterra, y de la de su hijo don Francisco.

Sus hijos y hermanos, respectivamente, ruegan a sus amigos los encomiendan a Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se celebren hoy en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Teniente general Conde de Las Quemadas.

Su esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas ruega a los fieles lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

†

XVIII aniversario

Las misas que se celebren mañana en la iglesia de los Padres de Gracia, por los Reverendos Padres del Inmaculado Corazón de María, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Rafaela Serrano y García, que falleció el 30 de Julio de 1884.

Su viudo don Mariano Montesinos y Barrionuevo ó hijos suplican a sus parientes y amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

GRAN NOVEDAD

TODO POR EL PÚBLICO Y PARA EL PÚBLICO

El dueño del establecimiento EL NAVIO, desando favorecer constantemente a su numerosa clientela, y para darle las mayores facilidades posibles, ha abierto desde el día 1 de Julio una sucursal surtida de toda clase de artículos en la

PLAZA DEL POTRO, NÚMERO 9 donde se servirán en las mismas condiciones y con el peso justo y clases superiores que esta casa acostumbra, todos sus géneros.

El riquísimo vino tinto de Valdepeñas, tanto en EL NAVIO como en LA SUCURSAL, se sigue dando a los siguientes precios:

Una arroba de vino tinto de Valdepeñas corriente a 20 reales.

Una arroba de vino de Valdepeñas, superior, 24 reales.

EL NAVIO, Colón 42 y en su SUCURSAL, plaza del Potro 9.

Fonda "La Perla,"
DE ANTONIO B. GOMEZ
DIRECTOR, JOSÉ SIMÓN MÁLAGA

Continúa esta casa mereciendo el favor del público por su buena cocina y esmerado trato.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

El acreditado Hotel "Los Cisnes", de Jerez, ha tomado en arrendamiento, por un número de años, la magnífica casa-palacio que tiene don Guillermo Garvey, en la Calzada, para poner durante el verano Hotel y Restaurant; la citada casa acaba de montarse con todo el lujo y adelanto que la moderna moda exige y que el propietario tiene acreditado el gusto con su casa de Jerez.

BALNEARIO DE SAN TELMO EN JEREZ DE LA FRONTERA

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas

Especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial: de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, 8.

Denticina líquida INFALIBLE

Salva a los niños en todos los accidentes y enfermedades, dependientes de la dentición. Precio del frasco, 1'50 pesetas. De venta en Córdoba: Droguería de los señores Fuentes hermanos, Párraiso 10, y Farmacia del licenciado García Góngora, Judería 40.

RAFAEL LEON Y AVILÉS
MÉDICO CIRUJANO
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce a cuatro de la tarde.
GARCÍA LOVERA, 14

¡A LA CLASE MÉDICA, GANADEROS Y VETERINARIOS!

El Laboratorio Histórico-químico y bacteriológico de la calle de Claudio Marcelo se ha trasladado a la del Bealejo, núm. 62. En el nuevo establecimiento, que tiene amplios locales, se han instalado nuevos aparatos y se han hecho importantes mejoras en todos los servicios.

Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azohadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias. Se remiten gratis, nervios.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Granadinas con guisantes.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Firma de S. M.
Madrid 28 (3'30 t.)
Dicen de San Sebastián que S. M. el rey ha firmado hoy varios decretos, aunque no indican a qué se refieren.

Canalejas
Hoy saldrá para Vitoria el señor Canalejas.

Viaje regio
En el próximo viaje a Gijón de Su Majestad el rey se detendrá allí un día en vez de algunas horas como se había dicho.

Desórdenes en París
28, 4 t.
Continúa en París el cierre de escuelas.

Se han originado algunas colisiones, resultando varios contusos y doce heridos.

Hay muchos detenidos.

Han sido puestos en libertad los

complicados en los sucesos anteriores.

Los huertanos
28, 4'15 t.
Una comisión de huertanos de todos los distritos de Murcia ha visitado al gobernador, ofreciéndosele incondicionalmente y dándole seguridades de que no se turbará el orden.

Los cómplices de Cecilia
Procedentes del Havre han llegado a esta corte los cómplices de Cecilia Aznar, Garreta é Iglesias y Eulalia Esplugas, mujer del primero.

Iglesias y Garreta han declarado ante el juzgado y seguidamente fueron conducidos a la cárcel.

Operación de crédito
28, 11'25 n.
Insístese en que el Banco de España proyecta hacer una operación de cincuenta millones de francos, destinando once al aumento de las reservas metálicas y 39 a las necesidades del Tesoro.

Varias noticias
28, 11'35 n.
El miércoles marcha a Gijón el general Weyler.

Málaga.—Se agrava la huelga de los obreros del muelle.

Romanones ultimó el decreto referente a inspección de la enseñanza oficial.

Huelga
28, 11'40 n.
Coruña.—Los obreros que trabajan para salvar al vapor "Trier" han celebrado una manifestación pidiendo 30 pesetas diarias por su trabajo.

La benemérita los disolvió.

Reina gran excitación.

Los obreros amenazan con promover desórdenes.

Lo que dice el "Heraldo,"
28, 11'45 n.
El *Heraldo* afirma que han entrado en España bastantes frailes por la frontera francesa.

Añade que son pertenecientes a las congregaciones españolas que se dedicaban a la enseñanza.

Dice que el Gobierno no ha adoptado medidas para evitar la invasión.

Consejo de ministros
28, 11'50 n.
Los ministros han celebrado Consejo en la Presidencia.

Se aprobaron varios expedientes para la adquisición de material y otros de crédito con destino a reparaciones en el *Magallanes*, de servicio en Fernando Poo.

Se estudió la cuestión financiera, exponiendo el señor Rodríguez los resultados de la recaudación y las causas de las bajas, estudiándose las resoluciones que se han de adoptar para equilibrar el presupuesto próximo y de ampliación.

Se trató de la baja en la recaudación, conviniéndose en que las principales fueron en las Aduanas, en el impuesto sobre utilidades, en el de céculas y en la contribución en las provincias Vascongadas y Navarra.

La baja en las Aduanas obedece a lo que se ha recaudado de menos por el pago en oro.

Acordóse restringir los gastos de todos los ministerios en un 3 por 100 y que se amortice el personal vacante.

Se convino en reforzar las recaudaciones.

Valores públicos
28 (3 t.)
4 por 100 interior 72'35; 5 por 100 amortizable 93'50; Banco de España 467; Compañía Arrendataria de tabacos 000'00; Cheque vista París 00'00; idem idem Londres 00'00; oro alfonso 00'00; idem antiguo 00; idem isabelino 00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas 475; Empresa de aguas potables 80.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Incendio
A las cinco menos cuarto de la mañana de hoy se ha declarado un pequeño incendio en la casa número 33, calle Arroyo de San Lorenzo, establecimiento de alfarería titulado "Santa Elisa."

El fuego se inició en una nave aislada destinada a almacén.

Las pérdidas son de escasa importancia.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiótica, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.
—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Fernando Colón 19.
—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina, Marqués de Larios 4, Málaga.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL
dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR. B. ALIÑO
Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza ó sellos.

REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA á los suscriptores.

SE ENVÍAN NÚMEROS DE NUESTRA GRATIS A QUIEN LOS PIDA
Redacción y Administración: plaza Cajeros, n.º 6.—Valencia.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjo».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono del maíz».—«Cultivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodón».—«Cartillas de fórmulas de abonos».—«Remolachas: cultivo, abonos y variedades».

ESTA REVISTA RESULTA LA MAS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA
Los abonos, por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.
Tratado de abonos, por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.
Tratado de naranjo: cultivo, abono y enfermedades por el Dr. Aliño 1'50 ptas.
La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 pesetas.
Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta.
Abonos. Estudio práctico, de R. López, 2 pesetas.
El algodón. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.
Cultivo del algarrobo, por D. José Rullán, 1'50 pesetas.
Cartilla vitícola, por D. Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.
El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.
Se replica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añadiendo el importe 0'25 pesetas.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España.—Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.—Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticoza es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroposición de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo, en la lln. a de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Larum en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje. Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmia. Lavadero mecánico y estufa de desinfección, instalados en 1901. Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole. Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber: Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto; Precios ordinarios rebajados en 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre. Y precios ordinarios aumentados en 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto. Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticoza se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España. En Córdoba en la Droguería de Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12. Para detalles ó informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticoza, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 57, el resto del año.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo ó iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES
anagrama ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la tetidez que la carne comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE
Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

El Carmen

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
Agua de Seltz y Soda-Water
Cervezas y Jarabes refrescantes.

El nuevo dueño de este establecimiento, deseoso de merecer la confianza del público, y para mayor comodidad de éste, ha trasladado la referida fábrica, que estaba situada en el paseo de la Ribera, á la casa número 4 de la calle Pierna (hoy Barroso), donde estuvo antes.

Teléfono 103. Se sirve á domicilio. Teléfono 103.

GOTA

LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

PARA TODA CLASE DE TOS

el mejor remedio recomendado por los médicos

FERINA

JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA

del Doctor Villegas y Rodríguez, de Córdoba.—Insubstituable en afectos bronquiales, gripe, asma, disnea. Alivia á los tuberculosos.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

ANUNCIO

Se saca á pública subasta, en la fábrica de orujo titulada «La Concepción», del término de Aguilar, los desmontes necesarios para el emplazamiento de dos almacenes subterráneos y sus accesorios de muelle y vía, con arreglo al plano y condiciones que están de manifiesto en las oficinas de la administración de dicha fábrica, cuyo acto tendrá lugar el día 31 del mes corriente, á las doce de su mañana.

El tipo para tomar parte en la licitación se fija en la suma de 6.275 pesetas.

Los que deseen interesarse en la subasta consignarán en la administración de la fábrica, en concepto de depósito provisional, 627 pesetas 50 céntimos, quedando esa cantidad en fianza definitiva tan luego se le adjudique la subasta.

Las proposiciones se presentarán en dichas oficinas en pliegos cerrados, con arreglo al modelo que se acompaña, hasta el día de la subasta, quedando cerrado el plazo de la admisión quince minutos antes de la hora fijada para la subasta, siendo condición precisa presentar el resguardo de haber hecho el depósito provisional.

La administración de la fábrica se reserva el derecho de admitir la proposición que le ofrezca más garantías, como también el de desecharla todas.

MODELO
D. N. N., vecino de..., como acredita su cédula personal de... clase, número..., que acompaña, enterado del precio y condiciones referentes á los trabajos de desmonte de tierras que hay que efectuar en la fábrica de orujo «La Concepción», se obliga y comprometo á ejecutar dichos desmontes al precio de (en letra) el metro cúbico, con estricta sujeción á las expresadas condiciones.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.
El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfigurán el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Vendancio de la Cruz y Comp.ª

Cosario diario entre Córdoba, Sevilla, Jerez y Cádiz y puntos intermedios.—Domicilio: Librería 20; Manteros 7; Plateros 1, y San Agustín 5, respectivamente.

Se necesita una nodriza para criar en casa de los padres. Pedregosa 20. 3-1

Se arrienda desde el día una casa de nueva construcción. Darán razón en la inmediata, calle Alamos 15. 6-1

Desde San Miguel próximo se arrienda la huerta nombrada del Palomar, en el ruedo de esta ciudad y pago del Granadal ó la Fuenfanta. Para tratar, Valladares 11, en donde también se admiten proposiciones para el arrendamiento de la hacienda del Alamo, término de Villaviciosa. 10-1

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa García Lopera 16, con agua de plé y muchas comodidades. 3-1

Pérdida. De la dehesa La Bastida ha desaparecido un novillo eral, retinto carisúcio, herrado con JS en un escudo en la llna de la palomilla derecha, en el costillar el número 27, en el cuarto derecho el número 1, y zarcillo en la oreja derecha. Se replica á quien sepa su paradero, avise en la calle Cabezas 2 duplicado y se le gratificará. 10-4

En la calle Concepción 30 se alquila un piso bajo independiente. Puede verse, de 11 mañana á 6 tarde. En la misma casa darán razón. 3-2

Desde San Miguel próximo en adelante se arrienda una hoja á pajareras en el cortijo denominado «Astillero», de este término. Se trata, con don Mariano Casana, Carrera de la Fuenfanta 1. 10-6

DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers.—También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisú, brocatel, velos de blonda antiguos, porcelonas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

Almoneda. Se hace de un armario de Aluna, dos mesas de comedor, dos estrados, uno de rejilla y el otro de yute, camas y otros muebles. Maese Luis 17, de 7 á 12 y de 4 á 8. 5-3

Se admiten pupilas, señoras solas ó señoritas. Calle de Armas, tienda de muebles de don Manuel Hidalgo. 5-3

Se arrienda desde el día la casa número 20 calle Alfonso XIII, antes Liceo. Informarán del precio y condiciones, en el 22 de la misma calle, droguería de don Julio Rodríguez. 5-2

Venta. Se venden las casas Comedias 25, Encarnación Agustina 8, calleja Barrera 21, en la calle de Abejar, Martín López 11, en el Campo de la Verdad, y tres cuartas partes de otra en la calle Jurado Aguilar 7. Se trata, en la primera, sin intervención de corredores. 10-6

Venta de dos cortinas persianas para balcones. Informarán, Alfonso XIII, 22, antes Liceo, droguería de don Julio Rodríguez. 5-2

ma de cría con leche fresca. Razón, A Viento 8. 4-4

Se vende una caseta de madera de Socho varas de largo por cuatro de ancho, dos mostradores, una estantería, varias mesas cuadradas y veladores, entre otros algunos con tablero de mármol, y cien sillas. Para verlos y tratar con su dueño, Leones 7. 10-5

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta botellas y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar: señor Lucena Luque, Droguería. Montilla: señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro: señor Priego, Farmacia. Priego: señor Alguacil, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Se vende, por no poderla atender su dueño, la agreditada barbería situada en la calle Deanes 14, esquina á la de Romero. En la misma darán razón. 6-6

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa Cuesta Peramato 17. En la misma casa se venden flores artificiales. 10-6

Antigua pastelería LA PLATA

Los dueños de la antigua y acreditada pastelería de la calle Victoriano Rivera (antes Plata), hoy establecida en el Pozanco de San Agustín, número 11, han resuelto, para mayor comodidad de su numerosa clientela, establecer una sucursal en la calle Mármol de Bañuelos 2 duplicado, junto á la fonda de las Cuatro Naciones. Se perfeccionan en dicho establecimiento los artículos siguientes: Pastelones de pichones, de pastafiora, rellenos y de cidra. Obra menuda: pastelillos de cidra, de carne, tortillas-hojaldres, cortadillos de cidra, pastafioras y empanadas de pescada. Se arreglan sábalos sin espina. En dicha sucursal se reciben toda clase de encargos para la población como para fuera.

Planchadoras: Se acaba de recibir el Jabón de Almendras, confeccionado especialmente para dar brillo á la ropa.—Con este jabón cualquiera es planchadora, dando un brillo inimitable en la calle Deanes 14, esquina á la de Romero. En la misma darán razón. 6-6

Desde el día se arrienda, en 30 pesetas, un partido bajo. Portería de Santa Clara 2. 5-5

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la eficacia

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

esta exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Limpia la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6 CORDODA

Madoras de fiandes de las mejores procedencias, lavado, triguillo y ahechaduras.

ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS

Chapas de todas clases.—Vignetas de hierro para construcciones.—Herraduras y clavos para herrar.—Cementos, azulejos y losetas.—Extenso surtido en dibujos, mosaicos, azulejos relieve en colores y con reflejo metálico al oro.

MILLA Y PÉREZ

PLAZA DE COLON, 1.—CORDODA.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

INYECCIÓN VIÑA

Médico especialista en enfermedades de venéreos.—Excmo. que fué del Hospital Real de Santiago de Galicia.

Se recomienda por sí sola. Es la mejor de cuantas se conocen y la única que cura radicalmente sin producir complicación alguna. Lo mismo en el hombre que en la mujer sus efectos son seguros, y desaparece la purgación con un solo frasco, sin producir ningún dolor.

En el folleto que acompaña á todo frasco, van certificados de un buen número de médicos que la aconsejan con preferencia á ninguna otra, por quedar satisfechos de la «Inyección Viña».

Pídase en todas las farmacias y droguerías. En Córdoba, en la del doctor Villegas.

Depósito central, farmacia de León de Viña, Gijón (Asturias).